

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 12189747 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada GRUPO ENERGETICO S.A. EN LIQUIDACION**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: 24' 484,766.00 (NUEVOS SOLES)

OBJETO: DEDICARSE A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y AUTOGENERACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES HIDROELECTRICAS, TÉRMICAS, CÓLICAS, SOLARES Y, OTRAS, IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DESTINADOS AL SECTOR ELÉCTRICO , REALIZAR ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, FORMULACION, DIRECCIÓN, DISEÑO ELÉCTRICO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO A LA COMERCIALIZACIÓN DE BONOS DE CARBONO.ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y OTRAS CONEXAS O SEMEJANTES AL OBJETO SOCIAL PERMITIDAS POR LAS LEYES PERUANAS Y QUE DECIDA EMPRENDER Y/O REALIZAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, YA SEA EN EL PERÚ O EL EXTRANJERO, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE, SALVO LAS PROHIBIDAS POR LEY.

DURACIÓN: INDEFINIDA. INDETERMINADA.

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.

LIQUIDADOR: ERICK MARCO RECARTE PANCHANO

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/07/2008 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMON A. ESPINOSA-GARRETA EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

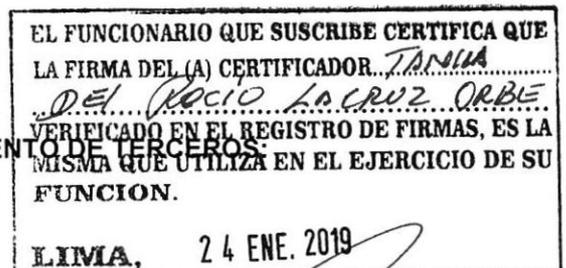
IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 1

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2019-366-00002283

Total de Derechos: S/ 25.00



Victor Angel Crisólogo Galvan
Jefe Zona (e) Adjunto Registral
Zona Registral N° IX Sede Lima

Verificado y expedido por TANIA DEL ROCIO LA CRUZ ORBE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 17:13:59 horas del 22 de Enero del 2019.

TANIA DEL ROCIO LA CRUZ ORBE
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **VICTOR ANGEL CRISOLOGO GALVAN**

3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFE ZONAL (E)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **31/01/2019**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE635515125456907899**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Guerrero Lobaton Luis
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MREAP1207722



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.